



PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y ACTUACIÓN POR COVID-19. Ver 04

A la vista de las intervenciones se actualiza el Protocolo de Intervención y Actuación por COVID-19.

Qué es el coronavirus:

El virus ha sido denominado como SARS-CoV-2 y la enfermedad se denomina Covid-19.

Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan sólo a los animales, y algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas.

Cómo se transmite la enfermedad:

Los datos relativos a los mecanismos de contagio en personas indican que la transmisión del coronavirus es principalmente por vía respiratoria, al inhalar gotas en suspensión (con un tamaño de 5 a 10 micras) producidas al toser o estornudar, o por el contacto directo con las manos, piel, secreciones u objetos contaminados con secreciones respiratorias, heces u orina de una persona infectada.

Síntomas:

El cuadro clínico va desde los síntomas típicos del resfriado común: tos, dolor de garganta, fiebre y sensación de falta de aire. Hasta casos más graves como la neumonía y dificultad importante para respirar, insuficiencia renal e incluso la muerte.

Los casos más graves, generalmente ocurren en personas ancianas o que padecen alguna otra enfermedad previa, como por ejemplo, del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.

Por todo lo anterior, desde el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Salamanca hemos elaborado este protocolo, que pretende establecer las normas básicas de precaución y actuación para realizar una intervención de forma coordinada y segura.

Precauciones y medidas a adoptar

El personal operativo, aparte de las medidas ya adoptadas durante la guardia en el parque, en el momento de activación del tren de salida o cuando se realicen servicios exteriores se colocará la mascarilla tipo quirúrgica facilitada por la Jefatura del Turno.

Como personal interviniente, existe la posibilidad de que debamos atender a personas afectadas, o de las que no se tenga sospecha de contagio. En consecuencia, se deberán extremar las precauciones en el caso de posibilidad de contacto directo con los asistidos.

Las precauciones que se deben adoptar para el manejo de personas incluyen las precauciones estándar, precauciones de contacto y precauciones de transmisión respiratoria por gotas. Por ello, durante la intervención, se deberán aplicar las siguientes pautas de actuación:

1. La activación de este protocolo se considerará Nivel II de respuesta, lo que implica la presencia del Jefe de Turno y despacho a Jefatura.
2. En toda intervención en la que se sospeche la presencia de un posible caso de infección por el coronavirus, siempre se activará a través del 112 al SACYL.



3. En el caso de asistencias, en las que no exista riesgo vital, la colocación de los EPis que se describen en el apartado 5 se realizarán en el hangar de vehículos previo a la salida al punto de intervención.
4. El Mando de la Intervención junto con el responsable sanitario establecerán una zonificación eficaz y la restricción de accesos al interior de la zona con mayor riesgo de infección (caliente).disminuyendo el número de intervinientes que hayan de entrar en contacto directo con el afectado al mínimo (preferiblemente dos).
5. Antes de penetrar en la zona caliente, todo el personal operativo deberá protegerse con los siguientes EPI´s:
 - traje de protección desechable NII tipo 5B/6B con polainas,
 - mascarilla buconasal desechable FFP2,
 - dos pares de guantes de nitrilo
 - casco F2 con protección ocular, salvo en las intervenciones que se indican a continuación en las que se sustituirán éstos por,
 - gafas protección de montura integral que se encuentran en el Kit COVID-19 de V7, cuando no se realice acceso a la vivienda mediante escala o trabajos en altura.
6. A la persona atendida se le entregará una mascarilla quirúrgica para que se la coloca en caso de que sea posible, de no ser así el personal interviniente intentará primeramente colocársela desde su espalda o desde uno de los costados.

La dotación de estos EPI´s se encuentra en V1, V2, V5, V8, V15 y V16

En general, debe procurarse con la utilización de este equipo una protección eficaz tanto de las vías respiratorias como de los ojos y manos.

En V7 se dispone de un kit con el siguiente material:

- lona,
 - bolsas de basura desechables
 - 6 trajes de protección desechable NII tipo 5B/6B con polainas
 - 6 gafas protección de montura integral
 - 6 mascarillas FFP2
 - 6 mascarillas quirúrgicas
 - caja de guantes de nitrilo
 - pulverizador con desinfectante DD445-Plus al 3%
7. Si dentro de la zona caliente se requiere la presencia de las Fuerzas del Orden u otros servicios, se supervisará su nivel de equipamiento, con las medidas de prevención adecuadas al nivel de protección de la intervención, que será el equivalente al estipulado en el presente procedimiento para el operativo de bomberos.



Ayuntamiento de Salamanca

Extinción de Incendios

8. El personal ajeno al Servicio de Extinción que deba entrar en la zona caliente será acompañado en todo momento durante su permanencia en la misma para garantizar los requisitos mínimos de seguridad y descontaminación.
9. A la salida de la zona caliente, el interviniente aplicará sobre cualquier equipo/herramienta que pueda haberse utilizado, el desinfectante DD445-Plus al 3% dejando actuar el producto durante 15 minutos, y evitando el contacto del producto con piel y ojos.
10. En los trabajos con exposición a riesgos ambientales, el punto más crítico de posible contacto del personal operativo con el patógeno, se produce en las tareas de retirada de EPIs y descontaminación, por lo que en este punto se extremarán las medidas que indican en los puntos siguientes.
11. En el límite de la zona templada y caliente, se procederá a la retirada del traje desechable de los intervinientes directos, retirando también la mascarilla buco-nasal, guantes, que se tratarán como residuo biosanitario, procediendo a su embolsado y sobre-empaquetamiento empleando dos bolsas de basura y depositándolo en el cuarto de almacén de botellas de propano del parque.
12. Tras la retirada del casco y las gafas, o de las gafas de montura integral en su caso, se aplicará el desinfectante DD445-Plus al 3% dejando actuar el producto durante 15 minutos.
13. Finalmente se realizará lavado de manos con gel hidroalcohol del que se dispone en los vehículos de intervención.
14. A la llegada al parque todos los equipos y vestuario de intervención utilizado será tratado en el armario de ozono.

EL OFICIAL JEFE DE SERVICIO
DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN
DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS